

---

---

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

---

---

Núm. 42.712

Jueves 23 de Julio de 2020

Página 1 de 1

---

Normas Generales

---

CVE 1788353

---

---

MINISTERIO DE ENERGÍA

**NOMBRA A DON GONZALO NICOLÁS MÉNDEZ LEIVA COMO SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGÍA DE LA REGIÓN METROPOLITANA DE SANTIAGO**

Núm. 2 A.- Santiago, 27 de enero de 2020.

Vistos:

Lo dispuesto en el artículo 32 N° 10 de la Constitución Política de la República; el decreto con fuerza de Ley N° 1/19.175, de 2005, del Ministerio del Interior, que fija el texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional; el decreto con fuerza de ley N° 1/19.653, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; el decreto con fuerza de Ley N° 29, de 2004, del Ministerio de Hacienda, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el decreto ley N° 2.224, de 1978, que Crea el Ministerio de Energía y la Comisión Nacional de Energía; el decreto con fuerza de ley N° 12, de 2009, del Ministerio de Hacienda, que fija planta de personal de la Subsecretaría de Energía, régimen de remuneraciones que le será aplicable y modifica la planta de personal de la Comisión Nacional de Energía; en el decreto supremo N° 9 A, de 2 de octubre de 2019, del Ministerio de Energía; el Ord. N° 3, de 16 de octubre de 2019, de la Intendente de la Región Metropolitana de Santiago; en la resolución N° 6, de 2019, de la Contraloría General de la República.

Considerando:

1. Que, el 6 de septiembre de 2019, don Sebastián Herrera Larraín presentó su renuncia al cargo de Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana de Santiago, a contar de esa fecha, la que fue aceptada mediante decreto supremo N° 9 A, de 2 de octubre de 2019, del Ministerio de Energía.

2. Que, mediante Ord. N° 3, de 16 de octubre de 2019, la Intendente de la Región Metropolitana de Santiago presentó la propuesta de terna para el nombramiento del Secretario Regional Ministerial de Energía.

Decreto:

1.- Nómbrase a contar del 27 de noviembre de 2019, a don Gonzalo Nicolás Méndez Leiva, cédula nacional de identidad N° 17.175.243-4, Administrador Público, como Secretario Regional Ministerial de Energía de la Región Metropolitana de Santiago, grado 4° EUS de la Planta de Directivos de la Subsecretaría de Energía, con asiento en la ciudad de Santiago.

2.- Déjase presente que don Gonzalo Nicolás Méndez Leiva, por razones impostergables de buen servicio, asumió sus funciones en la fecha antes señalada, sin esperar la total tramitación del presente decreto.

3.- Déjase presente que la persona designada percibirá las remuneraciones que correspondan con cargo al presupuesto vigente de la Subsecretaría de Energía, subtítulo 21, ítem 01, asignación 001.

Anótese, tómese razón y publíquese.- SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE, Presidente de la República.- Juan Carlos Jobet Eluchans, Ministro de Energía.

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento.- Saluda Atte. a Ud., Loreto Cortés Alvear, Jefa División Jurídica, Subsecretaría de Energía.

---

**CVE 1788353**

Director: Juan Jorge Lazo Rodríguez  
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: +562 2486 3600

Email: consultas@diarioficial.cl

Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.